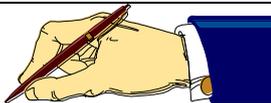


VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES MODALIDAD REMOTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:530 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sra. Presidente: Señores concejales siendo las 09.53 hs del día jueves 10 de JUNIO de 2021 vamos a dar inicio a la DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021 de este **Concejo Deliberante** de la Capital, en la modalidad de sesión remota, como así se aprobó en la ordenanza que modifica el Reglamento Interno y como se acordó en la comisión de Labor Parlamentaria de acuerdo al protocolo para la implementación de esta sesión, en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis, le doy la bienvenida a todos los señores concejales presentes vamos a solicitar por Secretaría, Sr. Roberto Correa Esbry que certifique las personas presentes en esta sesión remota.

Sr. Secretario: Buenos días a todos y todas, vamos a certificar la presencia en la presente sesión del concejal Cáceres Gerardo Andrés, Domínguez Ginestar Mariano, Godoy Jorge Luis, González Sergio Gustavo, Gutiérrez Ricardo Sinforiano, Juárez Sánchez Fabián, Muñoz Beatriz Encarnación, Nardi Alfredo Oscar, Ormeño Mirta , Palma Pérez Ariel Eduardo, Romera Griselda Irene y Sanso Juan Manuel, están presentes.

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, también se encuentran presentes el personal del Departamento de Taquigrafía del Concejo Deliberante, que van a llevar adelante su trabajo como corresponde en cada sesión, voy a solicitar que por Secretaría se lee el decreto correspondiente al Orden del día.

Sr. Secretario: Lee conforme el Decreto 3879

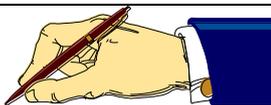
**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Ciudad de San Juan, a su Decima primera Sesión Ordinaria, para el día Jueves 10 de JUNIO de 2021, a las 9:00 hs. - en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis - con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL.-

Sr. Presidente: Gracias señores concejales, como se observan en el plano de la banca remota que ocupo están las banderas provincial y nacional a mis espaldas por favor señor secretario continúe con la lectura.

ASUNTOS ENTRADOS**I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

1.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha **20/05/2021 y 03/06/21**

Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha **20/05/2021 y 03/06/21.-**

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica de las sesiones de fechas **20/05/2021 y 03/06/21** Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés;** Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

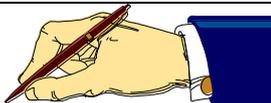
Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21

**IV) PUNTOS DE TRATAMIENTO ESPECIAL**

2.-Expte. N° 285/21 C.D.: Intendencia E./Proyecto de Ordenanza ref. Declaración Vecino Ilustre (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Para hacer moción que el expediente de referencia número 285 del 2021. Hago moción que se trate sobre tablas y el **Concejo Deliberante** se constituya en comisión, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración la moción de la señora concejala Beatriz Muñoz. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés;** Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Muñoz Beatriz Encarnación: Señor Presidente en el marco de los festejos del 459 aniversario de la fundación de la ciudad de San Juan se lleva a cabo la distinción anual y en este caso la distinción anual, 2021 del vecino ilustre de acuerdo a lo dispuesto en ordenanza 10597 y su modificatoria la 11090 del **Concejo Deliberante** de la ciudad de San Juan que establece en su artículo primero la distinción del vecino ilustre a las personas fallecida o en vida que tengan domicilio real en capital con trayectoria y obra de relevancia cultural, artística, religiosa, política, académica, deportista, una obra reconocida por la comunidad en general, pero sobre todo de la ciudad de San Juan en particular, según

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



lo acordado en la comisión de *Labor Parlamentaria* las distinciones del vecino ilustre este año propuestas por el *Departamento Ejecutivo Municipal* y por la presidencia del *Concejo Deliberante*. por los bloques mayoritario Frente todos Frente Justicialista y Bloque Bloquista y por el bloque minoritario bloque Actuar, PRO, Juntos por el cambio y Producción y Trabajo, siendo propuesto por el *Departamento Ejecutivo Municipal* a la licenciada Luisa Emilia Ortiz nacida en el departamento de capital de 46 años de edad hija de Esther Sánchez, la primera licencia en enfermería universitaria que le consta la matrícula número uno en, provincia de quien aprendió la vocación, pero sobre todo la pasión por esta profesión que es licenciada en enfermería universitaria, básicamente, el reconocimiento a la persona de Luisa tiene que ver con que hace 24 años que se desempeña en el hospital doctor Guillermo Rawson , en Terapia Intensiva polivalente, pero hoy está a cargo de terapia intensiva Covid19. Un nuevo desafío para Luisa,... ¡y vaya nuestro reconocimiento !, desde el Ejecutivo Municipal y del Concejo Deliberante, porque hoy no solamente ha sido un aprendizaje humano, sino también profesional. Siendo Luisa una mujer que trabaja en las primeras líneas de la lucha contra el virus, que hoy nos mantiene a toda la humanidad alertos, atentos y en vivo. Su entrega profesional se mantiene inquebrantable, a pesar de convivir con momentos de incertidumbres permanente, las enfermeras como Luisas son las personas que a pesar de este nuevo reto, sigue cumpliendo un papel esencial al lado del paciente, sin embargo debido a su entrega, vocación de servicio nunca se rinde. Es moción señor presidente para que se apruebe el despacho y salgamos de comisión, y aprobemos el despacho por Secretaría.

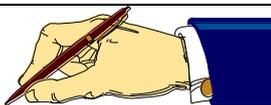
Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, en el nombre del bloque, del interbloque y por supuesto desde ya felicitar como vecina ilustre a Luisa, la verdad que es un gran reconocimiento a alguien que está trabajando, y está (como bien lo dijo la concejal Beatriz Muñoz) en la a primera línea de batalla en el hospital Rawson a cargo de lo que es la terapia intensiva. Así que es su merecido reconocimiento para ella, y en ella a todos los que trabajan en el hospital Rawson, en realidad en el sistema de salud, un gran reconocimiento porque hoy en día y a pesar de la situación que estamos viviendo y lo que nos está llevando la pandemia día, a día hace una contribución muy importante para que los sanjuaninos sigamos con la salud como corresponde. Así es que felicitarla a Luisa por su gran trabajo en la terapia intensiva del Dr. Guillermo Rawson y a todos sus colegas y gente de la salud, que han trabajado muchísimo y siguen trabajando día a día para que los sanjuaninos sigamos con salud. Así es que un gran reconocimiento para ella.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Sr. Jorge Godoy: Sí, también para sumarme y felicitar a Luisa y felicitar a quienes han tenido la iniciativa de presentarla para esta postulación de Vecina Ilustre de nuestra Ciudad. La verdad que hoy es una sesión muy importante, porque es la sesión que nos conecta más con el vecino, y que también miramos a todos aquellos vecinos que han venido destacándose por sus distintas labores, así como lo hizo Luisa, entonces la misma tónica que lo acaba de hacer el señor concejal Juan Sansó desde nuestro bloque Bloquista Frente Todos, también nos sumamos a felicitar a Luisa y alentar este tipo de actitudes y reconocer en ella a todos, a quienes están poniendo en juego su vida con nuestra salud. Así es que nada más señor presidente, que sumarme a las felicitaciones para Luisa.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Jorge Godoy, y si nadie va a hacer el uso de la palabra, voy a solicitar al señor Secretario a la votación nominal de la moción de la concejal Beatriz Muñoz.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.

Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO.

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.

Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.

Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

APROBADO POR UNANIMIDAD (APLAUSOS)

Sr. Presidente: Invito al señor Secretario que proceda con el siguiente punto del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee punto N° 3- *Expte. N° 286/21 C.D.: Presidencia E./Proyecto de Ordenanza ref. Declaración Vecino Ilustre al Dr. Carlos González Meynel (S/T).*

Sr. Presidente: Gracias señor Secretario, en este momento me voy a referir como Presidente del Cuerpo. Tenemos un acuerdo con los concejales en donde para la distinción de este vecino ilustre y la elección, se ha acordado proponer un vecino por el oficialismo, otro por la oposición, uno por Presidencia y otro por Intendencia. Desde Presidencia también han sido consensuado con los compañeros concejales y se decidió, y yo creo que

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



de manera satisfactoria y con mucha justicia distinguir a Carlos González Maynel. Es una apersona de larga trayectoria de vocación al servicio de la medicina, un médico pediatra que nació en Capital de San Juan, 20-06-1931, hijo de una familia trabajadora, médico pediatra en estos días cumplía sus 90 años, yo agradezco a Enzo González que nos acompaña hoy acá en la sesión, es su hijo. Él ejerció su profesión hasta los 63 años. 63 años ejerciendo una profesión que le ha permitido atender a tres generaciones, esos médicos de antes, que atendían a toda la familia, estamos hablando de vocación plena, la dedicación al trabajo de lo que uno quiere. Padre de tres hijos varones, uno de ellos nos acompaña, de los 10 a los 18 años practicó básquetbol, el vive en frente al club Urquiza, la calle Cortinez. Su estudio secundario fue en el colegio Monseñor Pablo Cabrera, paralelamente de noche asistió a la escuela de noche Obreros del Porvenir, contador mercantil, una persona con dedicación, una apersona tenaz para poder cumplir con lo que a él le gusta. Ese título le permitió trabajar en la bodega Graffigna y en el Registro Civil, decidió estudiar medicina por lo que debió viajar a Córdoba, provincia en donde se recibió y conoció a su esposa Irma. Leí también y estudiando un poco su trayectoria que él estaba entre la abogacía o la medicina, pero finalmente decidió la medicina, esto le permitió ir a Córdoba conocer y formar lo que es hoy la familia hermosa que tiene. También saber que en Córdoba recibió la mano de una familia que lo acobijó porque su especialidad es la pediatría. En su visita a San Juan el gobernador Américo García le sugirió que viera al doctor Martínez Colombres –en aquel momento ocupaba un rol importante en aquel gobierno- quien le ofreció un cargo del Dpto. Pediatría de Ullum y otro en Media Agua, posteriormente fue director del Centro de Adestramiento de Rawson –más conocido como la Rotonda-, él fue director mucho tiempo ahí y en ese cargo se jubiló para dedicarse de lleno a su consultorio que lo tiene ahí frente al club Urquiza en Concepción en la calle Cortines, hasta que llegó la pandemia y debió dejar la pasión de su vida, como lo estamos destacando, como una persona apasionada.

Esperamos mejore su estado de salud actual hoy está atravesando un difícil momento, pero me parece que es el momento oportuno para descartarlo, esta persona por la cual nosotros incluso, en un momento con el intendente caminando por la zona hace dos años lo visitamos, estuvimos y era increíble como él atendía a las personas y se quedaba hasta el último momento, no tenía horario, él hasta que se podía desocupar de la última persona que lo había ido a ver él lo ejercía de esa forma y muchas veces – nos tocó estar ese día- si no tenían para comprar el remedio él le daba de los que tenía en su consultorio. Así que estamos hablando de una persona de mucho bien, de mucha hombría de bien que le ha hecho muy bien a la sociedad; yo creo que es un héroe silencioso que ha estado presente

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



entre todos nosotros, y muchas veces capaz que ha pasado por al lado de nosotros y no nos hemos dado cuenta de la calidad de persona que teníamos en la Capital.

Para concluir a esta exposición, obviamente que lo estoy exponiendo a través de este expediente y el consenso de los concejales como Vecino Ilustre de la Ciudad de San Juan. Hay una nota -tiene varias notas- pero hay una nota que encontré en el Diario de Cuyo, estas notas solicitadas ni siquiera es una nota elaborada por un periodista, del 17 de febrero 2021 y dice: *Despedida laboral, este agradecimiento por la labor cumplida no refleja todo el sentimiento por un médico de su categoría, pero trata de ser un reconocimiento a una trayectoria profesional muy destacable, el doctor Carlos Ernesto González Meyniel quien acaba de retirarse de su labor profesional ha demostrado ser un médico con mayúsculas. Estudioso, honrado, amable y contenedor. Era capaz de alargar su jornada laborable cuando un paciente lo requería porque estaba en su principio no desatender a nadie que recurriera a él por algún problema de salud. Con una trayectoria impecable su prestigio como médico fue creciendo al recibir pacientes que provenían de distintos puntos de la provincia, quienes durante muchos años nos hemos hecho atender con él nos ponemos contentos de que pueda retirarse de su actividad para descansar, pero también nos entristece que nos deje sin su presencia.*

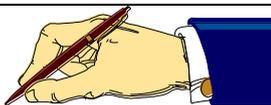
Así que concluyo con esto, me parece que este Cuerpo Deliberante que trata de ser lo más correcto en tomar sus decisiones, hoy está tomando una decisión acertada si los concejales nos acompañan en la votación. Así que es mi propuesta agradezco a eso, ya tendremos un momento para saludarlo seguramente, pero es mi propuesta señor secretario, y si alguien quiere hacer alguna consideración lo escuchamos, sino procedemos a la votación nominal. Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, una alegría, una satisfacción que un vecino de Capital, pero especialmente de nuestro Pueblo Viejo de nuestro querido Concepción, hoy sea reconocido como Vecino Ilustre, nos consta sabemos que tenemos una militancia política del compromiso del Dr. González con sus vecinos, con la comunidad y su compromiso con un ideario político que creo que pudo en su especialidad cumplir aquello tan ansiado que aspiramos todos, que es la ayuda social y la justicia social.

Este ciudadano ilustre tenemos el orgullo que haya vivido en nuestro querido Pueblo Viejo, Pueblo Viejo de Concepción que vio nacer, que vivió la Fundación de nuestro querido San Juan, muchísimas gracias por la propuesta, toda Capital pero fundamentalmente Concepción feliz por este reconocimiento a un hombre de bien, un hombre que nunca le sacó el cuerpo, siempre estuvo al servicio del vecino, al servicio de los carenciados y siempre atento a cumplir con sus deberes cívicos y además cumplir con lo que le requería

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



la comunidad, muchísimas gracias por esta designación y demás está decir que apoyamos y estamos felices por esta designación. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, la verdad que es un honor que el Dr. Carlos González Meyniel sea distinguido como Vecino Ilustre en la mañana de hoy, porque la verdad que ha sido un hombre que con mucha humildad ha trabajado dedicado a su profesión, pero sobre todo una humildad increíble con respecto a atender a los pacientes que generalmente no tenían recursos, los atendía en forma gratuita y aportaba también antes de irse los medicamentos para que no tuvieran que salir a comprar. Sabemos de la vocación y de la entrega que el Dr. González ha hecho a su profesión y de lo amigo de todos sus pacientes porque básicamente habiéndolo conocido al doctor personalmente, en su casa atendía también sábados y domingo, y por lo que sé tenían prohibido decir que “*el doctor no está*”.

Ha constituido una gran familia ha sido un hombre honesto, es y sigue siendo un hombre honesto, humilde, pero sobre todo nos ha demostrado esta vocación de servicio con la profesión que eligió. Gracias a Enzo y a toda su familia y en ellos el reconocimiento a su padre más que merecido. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

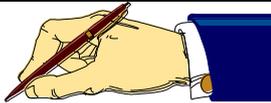
Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, desde nuestro Interbloque en realidad felicitar al Dr. Carlos González Meyniel y en él a toda su familia; cuántos capitalinos y no capitalinos habrán pasado por su consultorio, la verdad que es un gran reconocimiento que le estamos haciendo al Dr. Carlos González, hoy que nos damos cuenta la importancia que tiene la Salud y justamente los médicos y no médicos y todos los que trabajan en la Salud porque en estos momentos realmente es muy importante, pero a lo largo de su vida acá lo que ha trabajado no solamente en la parte privada, sino también la parte pública, donde ha hecho su entrega de su profesión. Así que felicitar a toda la familia felicitar al Dr. Carlos González Meynel que un merecido reconocimiento como vecino ilustre alguien como bien dije al principio que seguramente habrá atendido una gran cantidad de capital de capitalino que han pasado por su consultorio así una felicitación grande para el Dr. Carlos González Meynel y que vecino ilustre vamos a acompañar con la votación

Sr. Presidente; tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Al igual que lo hicimos con Luisa y más en este ámbito. En estos tiempos en vivir, sin dudas que todos aquellos que se desarrollan en la actividad de la salud nos han sido un sostén para toda sociedad y más su nombre como el doctor que es un hombre que tiene mucha trayectoria dentro de este ámbito y lo viene

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



manifestando desde toda su vida, es un otorgamiento muy justo como el de cada uno que hoy estamos postulando pero haciendo mención a su trabajo a su gran tarea y que qué bien lo han hecho de distinguirlo usted lo hizo muy bien señor presidente, y creo que a aclarado cada una de de los funciones que ha ido cumpliendo durante sus largos años y hoy día después de habernos entregado su vida a la sociedad, porque quien elije esta profesión también lo hace con esa vocación de servicio y sobre todo él lo ha demostrado, quiero sumarme simplemente a como Bloque Bloquista frente todos a este reconocimiento se le hace...este justo reconocimiento que se le hace, gracias señor presidente

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.- para que aclare la moción, que se necesita para el tratamiento de ese expediente, ya que como presidente el haber ocupado la banca de concejal, tiene que haber una moción correspondiente para proceder a la votación nominal.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. obviamente, destacar la nominación del doctor vecino ilustre Dr. Carlos González Meynel en el obviamente con su distinguida trayectoria y todo lo que hizo mención el señor presidente del **Concejo Deliberante** ha sido más que claro, también quiero felicitar a quien anteriormente fue destacada que la señora luisa, la licenciado luisa, pero en este caso hacer moción para que el Dr. Carlos González Meynel tenga esta consideración de vecino ilustre por toda la trayectoria todo lo que anteriormente ha hecho mención tanto el presidente del **Concejo Deliberante** como los señores **concejales** preopinantes, así que Hago moción que se trate sobre tablas y el **Concejo Deliberante** se constituya en comisión, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración la moción del concejal Fabián Juárez. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia

Cáceres Gerardo Andrés; Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis; Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo; Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano; Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián; Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación; Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar; Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta; Por la aprobación de la moción.

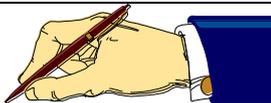
Palma Pérez Ariel Eduardo; Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene; Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel; Por la aprobación de la moción.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente es para hacer moción señor presidente, para que se apruebe la declaración de vecino ilustre sea para el Dr. Carlos González Meynel, establecido en comisión del **Concejo Deliberante**, y la salida del mismo para que se apruebe lo declarado, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración la moción del Señor Fabián Juárez... Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia Cáceres Gerardo Andrés; AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar Mariano, AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

De esta manera queda aprobado por unanimidad para que sea nominado vecino ilustre de la ciudad de San Juan al Dr. Carlos González Meynel, a Enzo y a toda su familia un fuerte aplauso que llegue al Dr. que tan merecido se lo merece., vamos a solicitar, por secretaria que continuamos con el orden del día.

Sr. Secretario: lee

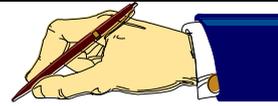
4.-Expte. N° 287/21 C.D.: Frente Todos Bloque Justicialista – Bloque Bloquista E./Proyecto de Ordenanza ref. Declaración Vecino Ilustre a la Sra., Marcela Poda (S/T).

Sr. Presidente; tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Para referirme justamente al punto 4. Expediente 287 que hacía referencia el secretario donde el frente todos bloque justicialista y Bloque Bloquista hace un pedido expreso para nominar también a Marcela Inés Poda como vecina ilustre de nuestra ciudad.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

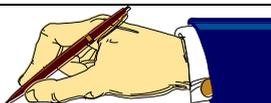
Fecha 10-06-21



Voy a hacer referencia y voy a si ustedes me lo permiten hacer lectura de un currículum que la verdad, mucho cuando o con Alfredo hablábamos nuestro bloque la posibilidad de anunciar a Marcela y leer su currículum muchos compañeros del *Concejo Deliberante* nos decían,.....ustedes van a tener mucho material y les va a ser fácil ,la verdad que ha sido todo lo contrario, nos ha sido muy difícil poder dejar alguna de sus actividades de lado para nombrar algunas y no ser tan extenso, la verdad que tiene un extenso curriculum quien no conoce a nuestra Marcela Poda, esta que nos ha sentido, nos ha hecho sentir orgullosos, muchas veces a todos los sanjuaninos esta cara que es la que recibe a todo el turismo con nuestra Fiesta del Sol, que nos representa en toda la nación y que también nos ha hecho obstenedores a todos nosotros porque así lo sentimos parte de todos aquellos premios a nivel nacional, que se han conseguido a través de su trayectoria, así que voy a pedir permiso para leer un poco de curriculum de Marcela Inés Poda, ella nació el 25 de abril de 1969 su infancia y juventud transcurrieron en su casa paterna, en calle Urquiza en cercanía de aquella villa del carril donde actualmente reside. cursó sus estudios primarios y secundarios en la escuela Normal Sarmiento y desde niña se inspiró por el ejemplo de su padre, el recordado periodista Héctor Poda, manifestó su vocación por comunicarse a través de la palabra y a sus 15 años de edad, fue la encargada de brindar al entonces presidente de la nación Raúl Alfonsín un discurso de bienvenida durante su visita a la escuela Normal Sarmiento eso fue en septiembre del 84 y ahí voy a hacer un pequeño paréntesis de la lectura, porque la verdad habíamos vuelto a la democracia los que somos de aquella edad, y que estamos en los colegios secundario teníamos la necesidad de manifestarnos y ahora que me acuerdo de los centros estudiante nos manifestábamos por todos lados y decíamos que suerte que tiene la Normal Sarmiento de recibir un presidente en esto que veníamos luchando en la democracia, pero también nos dimos cuenta que tenía mucha suerte de tener a esta alumna privilegiada , aquella alumna, que con sus 15 años se animaba a pararse firmemente dar un discurso de bienvenida al presidente de la nación y lo hizo de tal forma que quedó en la memoria colectiva de todos los que transitamos aquella época, recordamos a Marcela Poda y después decíamos ...es hija del periodista, pero ella mostraba sus dotes, su gran personalidad y creo que de ahí fue marcando su rumbo. voy a seguir dando lectura a su extenso currículum que hemos tratado de reducir, fue alumna de la carrera de ciencias de la comunicación en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan y fue así, en el año 90 inició su actividad laboral en los medios que acompañó a Nina Galván en el recordado ciclo televisivo FEMENINA, que tenía aquella particularidad de tratar ya imponer la figura de la mujer y con un juego de palabras también nombraba a NINA, integró los equipos de LV5 radio sarmiento, de canal 8, cuando llegó a San Juan, la televisión por cable fue cronista del programa LA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



VENTANA, en la señal de TVO, televisora del oeste, conducta de los matutinos *la mañana de colón*, *de boca en boca* durante casi una eternidad digamos 30 años ya de su carrera fue destacándose en los distintos programas que hoy día todos recordamos como mujer 2000 y que este programa tuvo una obtención de un premio también muy destacado en los medios que el Santa Clara de Asís, la liga de madres de familia en el 2010 en el noticiero TLN de las 13 horas programa ganador de varios veces oportunidad y también que le otorgó el Martín fierro de que otorgaba APTRA, la verdad que hablar de Marcela es hablar de una gran profesional, que nos ha dejado muchas veces como si bien parados que tuvo la posibilidad de ganar en dos oportunidades Martín fierro y también que trajo Martín fierro de oro, inclusive habiendo personalidades tan conocida del medio, como Tete Custarot que también se asociaba y estaba integrado aquel tiempo entonces, pero también recordar como madre, como una vecina porque la verdad que nosotros cuando postulamos a alguien hacemos también una pequeña investigación de lo que hace a la función dentro de la sociedad, la verdad que ella se destaca y cuanto una barcito cerca de su casa, a lo mejor cuando alguien comenta acerca de la casa de una hora que a veces nos gusta demasiado. Sin embargo, ella se acercó cuando vio que era un matrimonio que trabajaban, limpiaban, les deseo éxito y les dijo, si bien yo no consumo cerveza voy a estar atenta, por lo menos a tomar un vaso de agua para alentarlos, los alentaba los saludaba con una sonrisa y eso a ellos que una personalidad que la conocemos y que tiene la posibilidad de estar en todos los medios siempre demostrado sumida como madre, siempre se ha destacado, ella siempre hace mención a sus dos hijos, siempre madre y la verdad que Valentina y Nacho! Están muy orgullosos de ella, yo le voy a pedir a la parte técnica que por favor nos dé la posibilidad ya lo acordado con los demás bloques de pasar un pequeño video que me acercaron sus compañeros cronistas que le querían hacer un pequeño homenaje así que por favor, si la gente de parte técnica y el presidente me autoriza para que podamos exhibir el video que teníamos programado.

Sr. Presidente: portadora solicitó a la parte técnica que pase el video..

ASI SE HACE SE PASA UN VIDEO

Sr. Presidente: tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

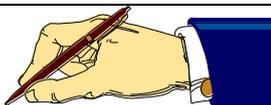
Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Agradecer a la parte técnica la posibilidad y pedirle a mi compañero de bloque el Dr. Alfredo Nardi que haga uso de la palabra. Pero antes hago moción que se trate sobre tablas y el ***Concejo Deliberante*** se constituya en comisión, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración la moción de la Señora Beatriz Muñoz... Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Cáceres Gerardo Andrés: AFIRMATIVO
Domínguez Ginestar Mariano, AFIRMATIVO
Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO
González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO
Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO
Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO
Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño Mirta: AFIRMATIVO
Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO
Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

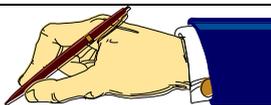
Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. gracias Jorge, gracias Ariel Palma, tuve un pequeño inconveniente con el sonido y estoy transmitiendo desde el celular pero bueno es la experiencia de este sistema remoto que día a día nos vamos acostumbrando.

Bueno, quería hacer referencia a esta postulación del Frente todos en el patio justicialista y del partido Bloquista en la persona de Marcela Poda, ya Jorge ha leído un extenso currículum yo quería hacerme la pregunta de la misma que nos hacíamos con Jorge, con el bloque con los amigos del justicialismo con los concejales la oportunidad de llevar la mención de un vecino ilustre a un comunicador, a un periodista, entonces en este análisis en este momento tan particular que estamos viviendo y nos damos cuenta que el periodismo toma un rol importante en las crisis mucho más que en la vida normal de las personas y en una crisis humanitaria mundial esa relevancia tomaba muchísima más importancia. Entonces llevar a un periodista, llevar a un comunicador en este momento este momento que hay incertidumbre que hay miedos ese miedo a lo desconocido que estamos viviendo todos los seres humanos en este momento, a esta angustia que nos está trazando este 2020 y 2021 desde que comenzó la pandemia y escuchar la voz amiga, la voz del otro lado de la televisión que entra en la familia que entra todos los días, lleva calma lleva tranquilidad es el rol hoy del periodismo y así el rol en estos dos años. Entonces están considerados esenciales. Todas las comunicaciones que se han hecho a través de los oficiales en esta crisis desde de los médicos, de los especialistas ha sido a través de los medios de comunicación, entonces decimos buscar una persona que nos represente y porque entendemos esta pandemia es una oportunidad para el periodismo responsable, entonces

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



entendiéndolo de esta forma buscamos alguien que representara acá en San Juan, en la ciudad de San Juan y nos representará estas figuras, estos valores y encontramos en Marcela una persona que lleva más de 20 años en la profesión llevándolo de la manera más objetiva posible en un ámbito muy difícil de sostenerse en los años, pero yo le comentaba a ella cuando hablamos y le hacíamos la entrevista que los concejales y muchos vecinos y sus colegas repetían una frase y que coincide con el programa radial tiene que es “buena gente” y eso es importante que después de una trayectoria que digan de voz que sos:...” buena agente”, y más en un ámbito como el periodismo y como la comunicación. Entonces esos son los valores que nosotros desde el Frente Todos, desde el bloque Justicialista, bloque Bloquista, queríamos llevar como vecino ilustre este momento tan especial, para la humanidad, tan especial para los sanjuaninos, tan especial para los argentinos, en llevar un trabajador que hoy es considerada esencial, pero que también represente los valores que todos queremos para los vecinos, que todos queremos para la ciudad y que simbolice a la Ciudad de San Juan, creemos que Marcela representa todos esos valores, le agradecemos esa buena onda que pone en transmitir la información, porque lleva calma en momentos difíciles. Me ha tocado trabajar en otros ámbitos del gobierno en las parte en crisis sobre todo, ver como los periodistas... los chicos están... pasándola igual que uno, igual que los rescatistas e igual que aquellos que transmiten. Y creo que es un justo reconocimiento en ella y a todo el periodismo, que hace muy poquito ha sido su día, este reconocimiento del Vecino Ilustre de la Ciudad de San Juan, la verdad que estamos muy orgullosos desde nuestro bloque Frente todos, poderla nominarla, muchas gracias señor presidente, muchas gracias Jorge Godoy.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Beatriz Muñoz.

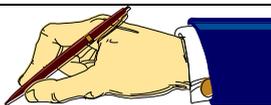
Sra. Beatriz Muñoz: Sr. Presidente, la verdad como lo hemos manifestado con los vecinos ilustres denominado hace un momento, Marcela... un honor... que este en la mañana de hoy y siendo designada Vecina Ilustre de la Ciudad de San Juan, primero por tu personalidad, su vocación, capacidad, pero sobre todo abrazar con pasión tú profesión, eso ha permitido marcarte una gran trayectoria y un gran reconocimiento en la sociedad sanjuanina y en Capital en especial. Una gran admiración por ser una madre ejemplar, y sobre todo una mejor vecina. Un cariño Grande, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, en primer lugar felicitar a Marcela, estuvimos viendo el video... la verdad, su larga trayectoria... a pesar de ser una persona muy joven, pero verla visto la cantidad de programa que ha conducido en la provincia, la cantidad de eventos que ha hecho y ha representado en nuestra provincia, el mérito a los premios que ha obtenido, el Martín Fierro Federal, es un gran reconocimiento que se le está dando hoy a

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Marcela el tema de vecino ilustre. Así es que nosotros estamos muy contentos. También reconocer a ella, y que hoy nosotros nos toca ser oposición, siempre hemos tenido abierto los micrófonos para los distintos programas que ha estado. Así es que nos dá...y como bien dijo el concejal Alfredo Nardi... Buena Gente". Felicitar a Marcela un gran reconocimiento a ella, por su larga trayectoria, y por haber hecho posible de darle muchísima visibilidad a nuestra provincia de San Juan, por sobre todo nuestra Capital. Así es que un gran reconocimiento y felicitaciones.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

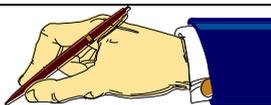
Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, recién al poder observar el video con algunos momentos de la trayectoria de Marcela, hubo una frase que ella dijo en ocasión de recibir el Martín Fierro, la verdad que me parece muy interesante destacar ella dijo que está agradecida de hacer de su vocación un trabajo. Me parece que la gente que estamos hoy día reconociendo, quienes ya han sido reconocidos como vecinos ilustres, quienes faltan... también Marcela quien ha dicho esta frase, tienen el reconocimiento justamente a la trayectoria. Y es una trayectoria de vida que incluye el trabajo, que incluye la calidad de persona, de buena gente, de vecina. Y creo que esto no puede ser, ni de Marcela, ni de la gente de la salud que ya hemos destacados y de las personas que van hacer destacadas, no puede darse este tipo de trayectoria sino hay una vocación en el medio, sino es la vocación de vecino, de trabajador, de buena gente, que se construye del paso del tiempo, y poder como concejal de la Capital, reconocer esto vecinos a nuestros vecinos, me parece que es un gran honor, felicitar ya lo ha hecho el interbloque de la oposición Juan Sansó, pero nuevamente reiterar estas felicitaciones a Marcela, y en si a todos los vecinos que estamos destacando. Muchas Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Muchas gracias, señora Marcela Poda, es un privilegio de participar de esta sesión, y también si usted me permite hacer un reconocimiento a su padre, porque en aquellas épocas de juventud peronista, por la lucha permanente de llegar a los medios de difusión que nos costaba muchísimos, él tenía siempre la puerta abierta para que esa JP, pudiese hacer uso de ese micrófono, tengo un gran recuerdo de su padre. Muchas gracias por ser sanjuanina, muchas gracias por esos valores de la mujer sanjuanina, la mujer que lucha, la mujer que sostiene a la familia que es la célula fundamental a la cual todos los días tenemos que fortalecer. Muchas gracias por llevar adelante todos esos valores que veo que hacen a esta patria chica que tenemos los sanjuaninos y que estamos orgulloso de nuestro San Juan. Además y si bien es cierto que es un homenaje a usted que está en la primera línea de una tarea esencial, tener la posibilidad de ingresar a los hogares con la información, con el entretenimiento, creo que es sumamente importante que haya sido

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



destacada como vecina ilustre....felicitaciones a los que dieron la idea original el bloque Bloquista, y nosotros el bloque justicialista felices de compartir esta linda idea. Sra. Marcela Poda, si bien es cierto que este es un homenaje individual y seguro que el escudo va a estar en algún lugar de la pared de su hogar, pero además pedirle que lo comparta con sus colegas, todas las mujeres y todos los caballeros que tienen esta profesión tan importante, en la cual nosotros estamos muy comprometidos, a los periodistas, a los locutores a los productores y bueno a todos los que hacen radio y televisión a la prensa escrita, que en usted estamos reconociendo está trasmisión de los valores que nos hace grande a la provincia, muchos éxitos y que sigan los éxitos, y bueno... muchísimas gracias por haber nacido en esta provincia en una familia que hizo del periodismo algo constructivo para la comunidad sanjuanina. Muchas gracias señora Marcela Poda. Y antes de terminar el uso de la palabra y con el permiso de la señora Marcela Poda, también a felicitar a Luisa Emilia Ortiz que por su vocación y por su tarea y hoy los sanjuaninos estamos muy sensible con esta pandemia, quien hemos vivido esta situación difícil de COVID 19 sabemos lo que significa la palabra del profesional, del enfermero con esa contención que nos dá, y esa fe que nos trasmite para luchar, felicitaciones a Luisa Emilia Ortiz a Marcela Poda, dos grandes mujeres de San Juan. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora concejal Mirta Ormeño. Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.

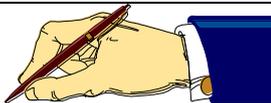
Sr. Fabián Juárez: Muchas gracias señor presidente, es simplemente para sumarme a todo lo expresado por los anteriores concejales y destacar a esta gran profesional, esta gran madre, en su rol de comunicador social tan importante para la provincia de San Juan, con esa extensa y basta trayectoria, con vocación y dedicación que es lo importante. Simplemente agradecer y destacar a Marcela Poda, esta nominación de esta excelente profesional sanjuanina. Muchísimas gracias Marcela y gracias señor presidente por cederme la palabra.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señora concejal Irene Romera.

Sra. Irene Romera: Gracias señor presidente, muy breve porque creo que los que me han precedido en el uso de la palabra han sido muy claros, pero no puedo -teniendo a Marcela enfrente- dejar de decirle a título personal que tengo una profunda admiración por ella, que como profesional, como mujer y que además precisamente como mujer nos hace una revalorización de lo que significa la mujer en los distintos ámbitos en que trabaja. Si bien es cierto que en política no es fácil para la mujer acceder a lugares de decisión, no de participación, de participación tenemos siempre pero de decisión imagino que para Marcela tener y estar en el lugar en que está como periodista no debe haber sido fácil,

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



solamente una mujer con el temple de ella la capacidad y la inteligencia, eso es fundamental y la tiene, y demasiada o mucha.

No podía dejar de decir estas palabras, de manifestar mi profunda admiración que siempre he tenido por ella como periodista, insisto y como mujer, y totalmente de acuerdo creo que muy merecido el reconocimiento y como recién decía la concejal Ormeño el reconocimiento a cada uno de ellos y porque a quienes estamos reconociendo en la mañana de hoy tienen un rol muy importante en Capital y han cumplido un rol muy importante dentro de la solidaridad, la justicia social, la entrega en los momentos más difíciles que se puede pasar.

Así que gracias Marcela, tu palabra todas las mañanas alegra y el optimismo que vamos a salir adelante, gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Gracias señor presidente es para hacer moción señor presidente, para que se apruebe la declaración de vecino ilustre sea para la Sra. Marcela Poda, establecido en comisión del **Concejo Deliberante**, y la salida del mismo para que se apruebe lo declarado, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Bien, si no hay más consideración con respecto a Marcela que seguramente las van a seguir habiendo, voy a solicitar ya que es moción lo del señor concejal Jorge Godoy que el **Concejo Deliberante** salga de comisión y se apruebe la declaración, por Secretaría se proceda al voto nominal para distinguir a Marcela Poda como Vecina Ilustre. Por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinfiorano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

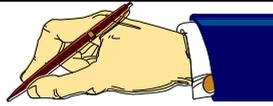
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción del señor concejal Jorge Godoy en cuanto a destacar como Vecina Ilustre de la Ciudad de San Juan a la señora Marcela Poda, es un gusto tenerla como Vecina Ilustre. Le brindamos un fuerte aplauso virtual en agradeciendo.

APLAUSOS

Vamos a continuar con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

5.- Expte. N° 288/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo. E./Proyecto de Ordenanza ref. Declaración Vecino Ilustre al Sr. José Nazareno Gazzé (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, antes de hacer referencia a este punto, antes que me olvide más que nada también mis felicitaciones a Emilia Eliza Ortiz, Carlos González Meyniel y a la señora Marcela Poda ¡felicitaciones muy, muy merecido en los tres casos! A mí me toca en nombre del Interbloque de Producción y Trabajo, Actuar y PRO presentar al cuarto Vecino Ilustre por parte de este Interbloque que es el señor **José Nazareno Gazzé**, podemos decir que **José Nazareno Gazzé** es un emprendedor nato que ha desarrollado una intensa labor en distintos sectores económicos, generando a lo largo de varias décadas emprendimientos que han significado una fuente de trabajo y de sustento para varias familias sanjuaninas y que aún hoy, a pesar de los avatares de estos tiempos continúa haciéndolo. Los distintos caminos que ha transitado como canillita, viñatero, transportista, concesionario de la confitería del aeropuerto, por 51 años levantándose a las 5:00 de la mañana para estar presente a las 7:00 y muchas veces depende de la época, volviendo a las 10 de la noche con el último vuelo y muchas veces quedándose a dormir ahí porque no les daba tiempo para volver a casa y volver al otro día a las 5:00 o 6:00 de la mañana. Constructor de la playa de estacionamiento anexa al aeropuerto y otras actividades dan cuenta de un hombre con gran energía, perseverancia y con una inmensa capacidad de trabajo, fue pionero en los videos del club San Juan, quién no alquiló alguna vez una película JL o en Fantasía ¿no? Que sobresalía por su bello cartel, indiscutiblemente ha formado parte de la historia de San Juan y de los recuerdos de muchos sanjuaninos, José Nazareno; aclaro también que normalmente llamado José Luis pero el verdadero nombre es José Nazareno un hermoso nombre su segundo nombre, también fue fundador de la cadera de librerías JL que gozan de un gran reconocimiento público en virtud del cual ha ganado tres mercurios de oro. Esta energía de José Nazareno Gazzé hizo que incursionara en la vida política de la provincia y del departamento Capital, fue director del COMFER en el periodo 2001-2003; fue el primer presidente de Producción

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



y Trabajo en el periodo de 2003-2007, y como representante de este espacio político fue electo diputado departamental por Capital en el año 2003-2007 y acá hay una característica muy especial que vale la pena mencionarla, él iba en una lista donde el cabeza de lista o el candidato a intendente por Capital no salió electo, pero él como diputado departamental que estaba salió electo diputado departamental de Capital, no sé cuántas veces se dan estas situaciones y a posterior en el año 2007-2011 fue nuevamente diputado proporcional. Ha participado activamente en la asistencia a los más carenciados como presidente de la fundación de Roberto Basualdo y como encargado de los talleres comunitarios. Por estos motivos expuestos, el Interbloque conformado por los bloques Producción y Trabajo, Actuar y PRO nómina como Vecino Ilustre de la Ciudad de San Juan a José Luis Gazzé o propone a José Luis Gazzé, porque sin lugar a dudas ha significado una influencia positiva en distintas esferas de la vida de los capitalinos y de los sanjuaninos, ha colaborado con nuestra comunidad desde lo económico, político y lo social, es una persona humilde, solidaria, respetuosa, responsable y que se compromete con cada actividad que desarrolla. Le faltaría acá hacer un agregado muy personal, una persona querible, amigüero, optimista quien se lo cruce y lo conoce sabe que es una persona muy optimista, agradable, buena gente y familiar que también es una virtud muy, muy importante. Por tal motivo el Interbloque que ya mencioné lo propone como Vecino Ilustre, mociono proponerlo como Vecino Ilustre a **José Nazareno Gazzé**. Para que se cumpla la técnica legislativa, Mociono su tratamiento sobre tablas, y que el **Concejo Deliberante** se constituya en comisión, señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración la moción del señor concejal Ricardo Gutierrez... Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia

Cáceres Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar Mariano, AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

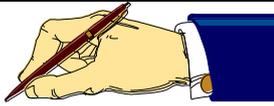
Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sanso.-

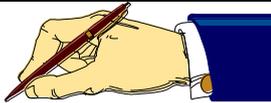
Sr. Juan Sanso: Gracias señor presidente. bueno, como bien lo dijo el concejal Gutiérrez José Nazareno Gazzé, es propuesto por el interbloque nosotros representamos aparte somos socios del frente que es el partido ACTUAR, por supuesto, en primer lugar felicitar a José Nazareno Gazzé antes de hablar de la parte política de la parte empresarial, sería una gran persona muy solidario como lo dijo el concejal Gutiérrez, que ha ocupado distintos cargos dentro de la política como bien lo decía fue presidente del partido, fue diputado en dos ocasiones entre 2013 al 2007 fue representando sobre todo a nuestra querida capital por el cual hoy le estamos otorgando la condición de vecino ilustre mucho ha trabajado por nuestra ciudad, así que es un gran reconocimiento que se le está dando a José Nazareno Gazzé o más por ahí se lo conoce mucho por José Luis ,pero es José Nazareno Gazzé, así que un reconocimiento también a su parte que la parte privada su parte empresarial, gran emprendedor de negocio donde da mucho trabajo muchos capitalinos y sanjuaninos así que es un gran reconocimiento sobre todo en estos tiempos donde hay una gran cantidad de falta trabajo, así que merecido reconocimiento, a un gran luchador y hacedor con esta capital. así que más sentido homenaje a él también en este día y bueno, desde nuestro bloque y de ACTUAR felicitarlo por la por ser vecino ilustre gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. desde el bloque Bloquista, sumarnos a la nominación de José Luis como lo conocemos todos en la ciudad de San Juan, agradecer esta nominación. Creo y voy hablar que para nosotros es un símbolo como emprendedor de las ciudad debe ser uno de los primeros emprendedores y si estamos hablando de que el se animó a emprender hace 30 años más atrás que quedó corto, pero a veces escucho en política que difícil emprender hoy, que cuesta, que cuesta armar sociedades, que la pandemia, que la plat, que difícil y yo me retrotraigo un poco seguramente a sus comienzo. creo que lo por la que me recuerda la del videoclub y traer una cuestión innovadora en ese momento o hasta poca gente debe haber tenido la videocasetera para alquilar película en un principio y animarse a emprender en una época en donde no había internet, en donde no había plata para invertir, en donde todo casi que no era lo normal porque lo normal era tener una casa de comercio de 50, 60 años que se iba heredando y que era de rubro generales pero eso era lo típico, lo normal en San Juan entonces venir una persona joven que apostaba, que daba trabajo, que apostaba a esto, a lo que hoy es decir hace un par de años hablamos de los emprendedores y la emprendedores con tanto énfasis

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



que no era normal cuando él comenzó en que se debe haber sido un esfuerzo, entonces yo quiero ponerlo como ejemplo a todos los jóvenes que tienen muchísima ideas buenas, para salir delante de esta crisis que salimos con creatividad y salimos con la apuesta, que salimos con riesgo, pero sobretodo que vamos a salir, y lo demuestra en su persona José con muchísimo trabajo a través de los años. Con el don de buena gente y dando trabajo a los demás si tu emprendimiento funciona tenemos que dar trabajo, tenemos que acercar, sacar a sacar de la pobreza a la gente a darle expectativa, con trabajo a darle un futuro, así que esas son palabras señor presidente. creo que rescato esa parte de su historia, mas allá de que ha hecho muchísimas cosas que ha seguido emprendiendo pero que lo hizo en un momento mucho más difícil que este, el que estamos y que tiene que servir de ejemplo a todos los jóvenes que hoy quieren emprender un negocio o algo en nuestra ciudad de San Juan gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

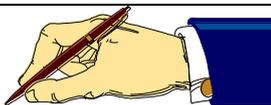
Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. bueno felicitar a José Nazareno Gazzé creo que mas allá que todavía no votamos ni aprobamos la nación, es un excelente vecino distinguir de la mañana de hoy porque vemos en José Luis un trabajador incansable que nos puede constar a todos los que estamos acá presente, con vocación de servicio y sin embargo a pesar de que ha pasado por distintos trabajos en su vida, sigue siendo la misma persona con mucha humildad, una persona que es solidaria, que especialmente como bien lo ha dicho el concejal Nardi, el concejal Gutiérrez, ha generado puestos de trabajo a fin de ayudar a las familias, a las familia sanjuaninas pero sobre todo a capital y felicitarlo por esa actividad que ha desarrollado a lo largo de su vida en distintos ámbitos porque en general su trabajo ha sido excelente, para lo tanto felicitarlos y gracias señor presidente,

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. simplemente para adherirme a los conceptos vertidos por los demás concejales y destacar la labor ejercida por José Luis, tuve la oportunidad de conocerlo la cámara de diputados en un período que me toco estar ahí, destaca su labor y su trayectoria en la capital y que ha sido o ampliamente ilustrada por señor concejal Ricardo Gutiérrez, pero también destacar que aún en esta situación de pandemia que nos toca vivir ahora y a través del trabajo que ha hecho presidencia para que a través de la virtualidad podamos tener este acto de estas denominación de vecinos ilustres quiero destacar ese trabajo también porque aún en esta situación tan complejas no se dejó pasar la oportunidad para realizar esta mención y esta declaración de vecino ilustre a todos los que hoy se distinguen con tal títulos y que simplemente quería dejar esos destacados señor presidente y obviamente una felicitación a todos quienes han sido nominados. Muchas gracias.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño. Pero antes retribuyo las palabras al personal técnico y al personal de este *Concejo Deliberante* que está permitiendo que se haga esta sesión virtual.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente. Felicitaciones al recién ilustre José Nazareno Gazzé, felicitaciones al bloque interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio por hacernos conocer la trayectoria de este vecino de capital, si bien es cierto que todos tenemos de alguna manera algún dato sobre su actividad felicitaciones y por cierto todo el apoyo de nuestro bloque y de esta concejal, señor José Nazareno Gazzé muy corto y simplemente darle las gracias por participar y fortalecer la actividad privada y la empresa privada que es uno de los eslabones importantes del circuito económico de nuestra provincia y su lucha, su objetivo de cada una empresa que a constituido y cada una de sus trabajos le a aportado a la provincia de valor tan importante. que es el trabajo, gracias por esa actividad y también mucha gracia por pertenecer a esa parte de empresa privada pero también a bucear con una larga trayectoria, la actividad política,, si bien es cierto estamos en espacio político diferente. pero aquella participación política empresarial responsable del empresario luchador, bienvenido a la participación política que también ha tenido una larga trayectoria en todos los cargos y todos los éxitos que ha tenido el cargo en el periodos que usted ha participado, y si que sigue participando muchísimas gracia rescato esos dos valores y desearle que continúen los éxitos y bienvenido vecino ilustre felicitaciones a usted y a toda su familia gracias señor presidente,

Sr. Presidente: tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Es también para adherirme como lo han hecho todos, felicitar al señor José Nazareno Gazzé por esta labor. como muy bien lo decía la concejal Ormeño, a apostar a la parte privada y bien lo han dicho cada uno lo que me han antecedido sumarme y alentar a esas personas que sigan mostrando como así lo hicimos a cada uno que han sido nominados ese don de buena gente porque no sólo como empresario exitoso sino como buena gente que tiene la posibilidad de demostrar lo que la conducta de un buen sanjuanino cuando la gente ingresa desde el aeropuerto y él los recibe con una sonrisa en su labor comercial que también tiene instalada ahí, así es que agradecer y felicitar a cada uno de los concejales, porque hoy día han habido propuesta diversas propuestas de distintas actividades y eso también marca que este *Concejo Deliberante* actúa en todos los sectores y con la mayor calidad de gente también yo siempre he dicho más de una vez que estoy orgulloso de pertenecer a este *Concejo Deliberante* porque la verdad trabajamos armoniosamente y acá no hay distinciones de colores político lo hacemos y debatimos cuando tenemos que hacerlo pero siempre nos ponemos de acuerdo por el bien de la sociedad y hoy día lo hemos demostrado una más , a usted señor

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



presidente, que sin duda, este *Concejo Deliberante* funciona así porque usted también le ha puesto esa impronta y nos ha facilitado poder estar en esa coordinación que hacemos, agradecer por supuesto yo que he tenido la posibilidad de pasar un video y que seguramente voy a pegar una pequeña molestadita mas cuanto paseemos a un cuarto intermedio, así que muchísima gracia a cada uno de los concejal y felicitar a cada una de las propuestas hicieron excelente labor la que ha hecho este *Concejo Deliberante* y cada uno de los que hicieron las propuestas para estos grandes vecinos ilustres ,nada mas señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

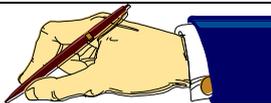
Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente desde ya felicitar al Diputado mandato cumplido y emprendedor, como ha sido caracterizado bien caracterizado por el concejal Ricardo Gutiérrez la propuesta de nuestro interbloque de la oposición el ciudadano, el vecino José Nazareno Gazzé, simplemente como ya lo expresaron todos los *señores concejales* y quería destacar más allá de la de la felicitación a la propuesta de José Nazareno Gazzé quería destacar los perfiles que hoy día estamos destacando como ciudadanos ilustres estamos en un contexto de pandemia que todavía no pasamos y en este contexto es la salud un probablemente la mayor protagonista, pero siguen siendo grandes protagonistas la actividad privada que está tan golpeada por esta por esta pandemia, por esta realidad y creo que en la figura de José Nazareno Gazzé, en su figura más allá de lo político como emprendedor estamos de alguna manera también reconociendo al comercio de San Juan y bueno como ya hemos mencionado el periodismo con Marcela, también tiene una un gran protagonismo, porque al estar con ese confinamiento intermitente que tenemos los medios de comunicación son quienes nos acercan la realidad a todos los vecinos y a todos los ciudadanos , creo que este año o los que han sido seleccionados como vecinos ilustres, ahora vamos a aprobar seguramente la de la propuesta de nuestro interbloque representan un corte de los protagonistas que tenemos en pandemia más importantes todos sufrimos la pandemia de una u otra manera, pero creo que la salud, el periodismo y la empresa privada. Los emprendedores estamos destacando ahora es una forma destacar también en su nombre de ellos a todos estos sectores que se han adquirido tanta relevancia en estos tiempos que pasamos, solamente eso. y nuevamente felicitar a todos los que han sido propuestos como vecino gracias

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, es para solicitar que el *Concejo Deliberante* salga de comisión y se dé por aprobado lo resuelto en la misma.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Sr. Presidente: A consideración la moción del concejal Ricardo Gutiérrez. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés;** Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD

De esta manera queda destacado como vecino ilustre de la ciudad de San Juan el Sr. José Nazareno Gazzé, más conocido como José Luis, a quien agradecemos, la verdad que le mandamos un fuerte abrazo virtual, como lo hemos hecho con los otros vecinos, y es un honor y a cada uno de los cuatro que veremos por la calle podamos vernos en la cara y podamos decirles son vecinos ilustres reconocidos en nuestra provincia, les agradecemos en serio la presencia.

Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, es para hacer una moción de pasar a un cuarto intermedio señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración la moción del concejal Fabián Juárez Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés;** Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

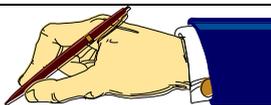
González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 11.22 horas se pasa a un cuarto intermedio

////////////////////////////////////
**SE REANUDA LA SESIÓN DE UN CUARTO INTERMEDIO DE 20 MINUTOS.
SIENDO LAS 12:04hs.**

Sr. Presidente: Continúa con el Orden del día correspondiente.

Sr. Secretario: Lee **NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:**

Expte. N° 555/15 C:D. y N° 10160-C-2013 (1° Cuerpo): Cardinal Publicidad San Juan S.A. E./Acuerdo con Jorge Estornell Metrópoli Publicidad Adj. Expte. N° 576/19 C:D. y N° 10160-C-2013 (2° Cuerpo, Adjto. N° 16399-C-16 D.E.): Cardinal Publicidad San Juan S.A. E./Acuerdo con Jorge Estornell Metrópoli Publicidad Exterior S.A. (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, perdón a la interrupción del señor Secretario, en este expediente voy a solicitar y voy a hacer moción para que se trate sobre tablas y que el Cuerpo se constituya en comisión, después voy a leer el despacho para poder ser aprobado. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Alfredo Nardi. Solicito al señor Secretario la votación nominal.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia. Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.

Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.

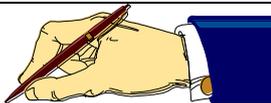
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO.

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.
Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.
Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

APROBADO POR UNANIMIDAD (Cuerpo se constituye en comisión)

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Nardi.

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, ya constituido en comisión voy a contarles más o menos como viene este expediente. Este expediente estuvo en todo el año 2020 en la ***comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales***, en la que en ese momento yo estaba presidiendo. Este expediente pasa archivo del Concejo Deliberante, porque no lo tratamos, porque en realidad nosotros, son dos Cuerpos y este expediente no lo hemos leído, o no habíamos tenido la oportunidad de ver una nota que había sido ingresada el último día de sesión del 2019, en dónde nos pedía el tratamiento de una resolución dictada por el mismo concejo, en donde se tenía que perfeccionarse el acto de un contrato aprobándolo a través del Concejo. Este expediente fue observado en el Tribunal de Cuentas para que se pudiese perfeccionar, fue reenviado al municipio de la Capital, y el municipio de la Capital nos reenvía nuevamente al Concejo para poder tratarlo y perfeccionar este acto. Este contrato o el Tribunal de Cuentas lo envió el día 21/05/21, el contrato estaba celebrado entre la Municipalidad de la Ciudad de San Juan y Cardinal Publicidad San Juan S.A. Comunicaciones ya vienen ejecutándose las prestaciones del 2017 y falta como decía la resolución del Concejo, que pasara por acá y lo pudiésemos aprobar este contrato. Como dije las prestaciones del contrato ya vienen siendo efectivas desde el año 2017. Yo voy a hacer moción para aprobar el despacho de la comisión de todo el Cuerpo que correspondió originariamente, lo hubiese hecho la ***comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales***. Voy a mocionar para que salgamos de comisión y se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Alfredo Nardi. Voy a solicitar al señor Secretario para que ponga la votación nominal.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia. Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.

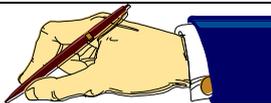
Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Gutiérrez, Ricardo Sinfiorano: AFIRMATIVO.
Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.
Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.
Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.
Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: Expte. N° 273/21 C.D. y N° 4401-S-21 D.E.: *Sub Dirección de Prevención de Riesgo Laboral S./Contratación de Servicios de cobertura de Riesgo de Trabajo (ART.) (L. y A.C.).-*

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, para que el expediente de referencia tal cual se acordara en Labor Parlamentaria, pase a la *comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales*. Es moción señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, como es una contratación de servicio de cobertura de riesgo ART. Voy a solicitarle que se nos envíe unas copias a los bloques, para tomar conocimiento, por las razones que por ahí yo no participo en la comisión de Legislación, así todos conocemos este nuevo contrato de la ART. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Juan Sansó, así se dispone que por Secretaría. Sr. Secretario proceda a la votación nominal de la concejal Beatriz Muñoz.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia. Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.

Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.

Gutiérrez, Ricardo Sinfiorano: AFIRMATIVO.

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.

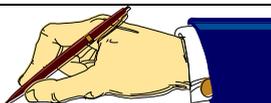
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.

Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

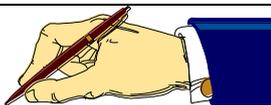
APROBADO POR UNANIMIDAD**Sr. Secretario:**

VI.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

8.- Expte. N° 270/21 C.D.: Asociación Civil de Amas de Casa Empleadas Domésticas y Emprendedoras de SACRA Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc) (H. y P.).-**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.**Sr. Gerardo Cáceres:** Gracias señor presidente. es para hacer moción que desde el punto 8 al 10 pasen a la comisión de *Hacienda y Presupuesto*.**9.- Expte. N° 275/21 C.D.: Inger, Karina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-****10.- Expte. N° 278/21 C.D.: Rodríguez, Guadalupe Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-****Sr. Presidente:** A consideración la moción del señor Gerardo Cáceres . Sírvanse a votar como lo establece el protocolo**Sr. Secretario:** Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia Cáceres Gerardo Andrés; AFIRMATIVODomínguez Ginestar Mariano, AFIRMATIVOGodoy Jorge Luis; AFIRMATIVOGonzález Sergio Gustavo: AFIRMATIVOGutiérrez Ricardo Sinfiorano: AFIRMATIVOJuárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVOMuñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVONardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVOOrmeño Mirta: AFIRMATIVOPalma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVORomera Griselda Irene: AFIRMATIVOSanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Sr. Secretario: lee

VII.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

11.- Expte. N° 212/21 C.D.: Interbloque ACTUAR y pro Juntos por el Cambio E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización de reductores de velocidad en intersección de calles Scalabrini Ortiz y Falucho (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Conforme a la metodología que venimos aplicando en este apartado del orden del día en estas sesiones virtuales hago moción para que dé el punto 11. al 16 que corresponden a los despachos de las distintas comisiones se aprueben en conjunto, debo aclarar que varios de estos de estos puntos que vamos a tratar, de estos despachos requieren de una mayoría especial porque son conforman reglamento deben votarse de esa manera, ya que son un despacho de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** y conforme hemos venido acordando también que cada uno de los miembros informante de la comisión, en su caso, los autores de los proyectos pueden hacer uso de la palabra previo a la votación, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. Simplemente para hacer mención sobre él. 11 el expediente 212 del 2021. concejo deliberante interbloque actual y profundos, por el cambio elevado y comunicación que se refiere a la señalización de reductores de velocidad en las calles en intersección de calles Scalabrini Ortiz y Falucho y así que los considerados de estos despachos dice que habiéndose llevado a cabo la obra solicita conforme a la planificación anual, 2021 del **Departamento Ejecutivo Municipal** los integrantes de esta comisión de obras resuelven que en el artículo 1 pase al CEDOM, este expediente, por haberse dado cumplimiento a lo solicitado o requerido en foja 1 del mismo , así que simplemente hacer esa mención de este espacio que tiene que ver con la comisión de **Obras y Servicios Públicos** que me toca presidir, presidente solamente esa mención muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Solo para hacer referencia del punto 12 al 15, como bien lo ha a manifestado el señor concejal Domínguez, de aprueben los despacho de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** según establece el artículo 39 inciso 34 de la facultad del **Concejo Deliberante** la de condenar y eximir tasas municipales en los casos señalados taxativamente en el código tributario, con el voto de las 2/3 de la totalidad

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



de sus miembros, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.-

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente. Para hacer referencia al punto 16. respecto a declarar el interés municipal, educativo, cultural, social y sanitario las actividades que hace que realiza la Asociación casa Cuna, en San Juan proyecto cuya autora es la concejal Beatriz Muñoz, llega a nuestra comisión de Desarrollo Humano integrada por los concejales Muñoz, Cáceres, y concejal González y quien habla, una tomado conocimiento de este proyecto consideramos darle tratamiento favorable para poner en valor la obra y la acción de Casa Cuna, fundamentalmente en el día internacional de la infancia, este **Concejo Deliberante** decide o decidirá declarar de interés la importante obra que hace Casa Cuna, en toda la provincia y además acatando adaptándose a la situación de pandemia y respetando los protocolos tantos nacionales, provinciales como municipales, respaldado por norma dictada por cada una de nuestros estados que se adaptan a esa nueva modalidad con un proyecto de extensión de obra para continuar con sus tareas de abordar la problemática del niño niña y adolescente. de 0 a 19 años que están en situación de desamparo, de maltratos, abandonos, abuso sexual, y violencia familiar, concepto que realmente duele. La sociedad todavía tendrá que mirar eso problemas, debido a que Casa Cuna desarrolla una actividad en toda la provincia, y haciendo alusión al día internacional de la infancia el pasado 1 de junio creo que era nuestro deber rescatar la obra ponerle en valor y darle este conocimiento a través de este proyecto a la Asociación Casa Cuna, con despacho favorable solicitamos que sea aprobado para reconocer una institución, una más de nuestra provincia que está atenta a los problema sociales, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Iris Romera.-

Sra. Iris Romera: Gracias señor presidente, es para solicitar permiso para poder retirarme de la sesión, porque tengo turno en el medico y lo voy a perder si sigo demorada, pensé de que iba a ser más breve la sesión, pido permiso al cuerpo para poder retirarme.

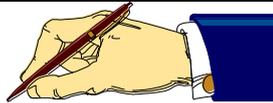
Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Creo que no hay inconveniente para que pueda cumplir con su deber, le pediré al señor secretario cuando tenga en cuenta la votación nominal, justifique su ausencia.

Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Es para hacer una sola una breve mención. al punto 11 que es el expediente 212 de 2021, que es un proyecto interbloque que es solamente en la señalización pero es para dejar solamente una inquietud, en primer lugar r agradecer al **Departamento Ejecutivo Municipal** que ya cumplió con el reclamo que no es que lo estaba haciendo interbloque sino que eran de los mismos vecinos de capital que requerían un reductores en esa calle que es la Escalabrini Ortiz y Falucho, sino hacer una

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



recomendación, muchas veces es preferible que estos proyecto que tienen que ver con un pedido de los vecinos los saquemos rápido y lo antes posible y no que por ahí en comisión, bueno hoy por suerte este expediente que hoy estaba acá se ha dado de baja porque ya cumplió su efecto. Pero lo importante que se le de el tratamiento y podamos acompañar justamente las distintas inquietudes que tiene la vecina capital nada más en presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Solo para hacer mención al expediente de que se refiere la concejal Mirta Ormeño, presidenta de la comisión de desarrollo humano. punto 16, que tienen que ver con la declaración de interés municipal, educativo, cultural y sanitario a las actividades que realiza la Asociación Casa Cuna, ya que el 1 de junio ha sido el internacional de la infancia y creemos muy valioso reconocer la tarea que hace la Asociación Casa Cuna, como bien lo manifestando en esta sesión para la tarea de que desarrolla en el hospital en la casa que tiene el hospital Rawson, sabiendo que en este momento están imposibilitada de atender a los chicos ha consecuencia de la pandemia, lo que si estamos declarando son la extensión de obra, ya que se han reinventado en la actividad llegando a los distintos sectores y distintos hogares de la sociedad de San Juan con alimentos, ropa, vestimenta, tratando de ayudar a la niños y a la familia que menos tienen, por lo tanto felicitar a su presidenta María Alves de Quiroga, una mujer dedicada junto con un grupo que integran la asociación que trabajan en forma diaria con vocación de servicio y sobre todo con total entrega es para hacer mención de eso señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

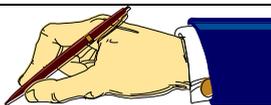
Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, si solo un temita, por lo que se planteó recién el tema de darle respuesta rapidísimos es en lo que estamos tratando desde la comisión de de ***Obras y Servicios Públicos***, de dar una respuesta rápida, muchas veces se puede dar una respuesta rápida y otras veces estamos tratando de inmediatamente hacer el visto y pasarlo a los distintos departamentos del municipio del ***Departamento Ejecutivo Municipal*** donde hay profesionales y especialistas que son los que después de su dictamen nos van a decir que es lo más conveniente, en eso estamos haciéndolo los ajustes para que no queden en comisión y bueno estamos mejorando permanentemente así que llevarles un poco de tranquilidad con respecto a ese tema. Gracia presidente

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. simplemente para ahonar los conceptos vertidos por señor concejal Ricardo Gutiérrez, en este contexto estamos sujetos a la disponibilidad financiera del municipio en sus partidas presupuestarias para llevar adelante todos los trabajos que se quieran o que se involucren digamos algún tipo de acción que

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



tiene que ver con obra específicamente y como bien lo manifestaron los *señores concejales* muchas veces requieren de informes técnicos proveniente de ese área en este caso Transito del la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* quienes se constituyen en los lugares de diferencias y en otra ocasiones nos ha tocado junto con los integrantes de la comisión de *Obras y Servicios Públicos* estar presente en el lugar para hacer las consideraciones in-situs de los pedidos solicitados por los vecinos y de la mejor manera que se pueda dado la situación económica y la contesté de pandemia que atraviesa hoy nuestra capital, nuestro país como todos ya conocemos, darle una solución a los vecinos que así lo requieren, así que agradecerle también a quien a todos los *señores concejales* que entienden cual es la situación y simplemente dar a entender que se trata de hacer lo mejor en función de los presupuestos acotado que nos toca manejar en el día de hoy para los vecinos de capital simplemente esas palabras señor presidente, muchas gracias

Sr. Presidente: A consideración la moción del señor concejal Mariano Domínguez. Sírvanse votar Como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia *Cáceres Gerardo Andrés;* Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis; Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo; Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano; Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián; Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación; Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar; Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta; Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo; Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene; JUSTIFICA SU AUSENCIA POR SOLICITAR PERMISO PARA RETIRARSE.

Sanso Juan Manuel; Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

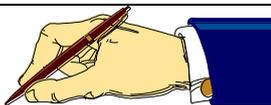
II.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

- 17.- *Expte. N° 277/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Adhesión a la Ley N° 26.743 de Identidad de Género (G. y E. - L. y A.C.).-*

Sr. Presidente; tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Es para solicitar así en esta metodología. Que vamos teniendo que esto puntos que estamos en tratamiento en el orden del día del 17 al 21 cada expediente que han presentado los distintos proyectos sen han aprobados y sean aprobado también el destino que se le ha solicitado en ***Labor Parlamentaria*** que esté adjunto en el orden del día, asi es que solicitó pasen del punto 17 al punto 21 a probar más allá de la posibilidad que siempre hemos otorgado a los autores que puedan hacer una breve exposición de los distintos proyectos. Es moción.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, Es, para comentarles sobre el punto 17 e que tiene que ver con el expediente, C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Adhesión a la Ley N° 26.743 de Identidad de Género 77, 91. Simplemente para hacer una pequeña mención sobre en este sentido ,ya está plasmado en el proyecto en sí, en la parte de vistos, artículos de la constitución Nacional, de la provincia San Juan de la declaración americana sobre derechos humanos sobre principios de la declaración de Montreal, de la Carta Orgánica Municipal, resoluciones y Ordenanzas Municipales Preexistentes, y Es que hacer notar que en los considerandos de la misma, hacer una breve mención que contarles de que en el año 2006 en la Argentina mediante la ley 26.150 se crea el programa nacional de educación integral denominado por las siglas ESI este programa recoge principios condicionales de igualdad y no discriminación y lo que se trata de promover en una cultura democrática y pluralista. en este sentido, la ley que se define como educación sexual integral es aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y éticos implementando una clara política pública de promoción de saberes y habilidades respecto al propio cuerpo y las relaciones interpersonales en el ejercicio de la sexualidad y el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta en consonancia con esta línea de acción en el año 2010 se convierte Argentina el primer país las latinoamericano en sancionar mediante la ley 26.618 la ley de matrimonio igualitario, que constituyen pilar para la constitución de igualdad y dignidad en la que las personas y en las familias, es así que Argentina a certificados su adhesión a la totalidad de tratados de derecho humano del sistema universal de naciones unidas y, mediante la ratificación de estos tratados los gobiernos se comprometen a adoptar medidas y legislación interna que sea compatible con las obligaciones y deberes que han contraído en virtud de dicho tratado, también debemos mencionar que en el día 9 de mayo de 2012 se sancionó la ley 26.743 de identidad de género, lo cual supone un gran avance en los derechos humanos y sobre todo quiero hacer hincapié en esto, promoviendo la inclusión social, ***la inclusión social***, la justicia y reconociendo los derechos vedados y colocando al estado en una posición de garante de los mismos, así que esta ley cabe mencionar que fue producto de largas luchas

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



de la parte de las distintas organizaciones es así que buenos en los considerando es extenso y está expresado totalmente en este proyecto de ordenanza da para un largo debate y será obviamente tratado como corresponde en la comisión a la cual hacer girado dicho proyecto y concepto básico que luego se abordarán en el tratamiento de dicha comisión, pero hace también notorio que tenemos que diferenciar a ciertos aspectos que tiene que ver con la sexualidad, sexo, el género, la perspectiva de género que es tan importante en el día de hoy hacer notar para qué sirve la perspectiva de género y la identidad de género señor presidente y todos estos aspectos y orientación sexual sobre todo que tiene que ver con que también entendamos que todas las personas objeto de que estoy haciendo ahí principio mención general que tiene que ver con lo que es el reconocimiento de la condición de ciudadano o ciudadana a toda persona suponen derecho de participar en todas las instancias sociales, de políticas, económicas, culturales y unaa sociedad también conlleva a que tengamos una obligación de cumplir con las leyes y las disposiciones del estado para ser breves simplemente hacer esa pequeña mención y cuyo vuelvo a repetir los considerandos están implícitos en el proyecto de ordenanza que esta exposición solamente esa mención presidente, muchísimas gracias.

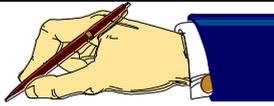
Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Sólo crecer una pequeña mención respecto al proyecto de declarar el día del vecino del vecino participativo esto es el punto. 21 del orden del día que corre bajo el número de expediente 283/21.

Formalmente en nuestro país la primera declaración e del día del vecino se realiza en la ciudad de Buenos Aires en los años 90 en conmemoración de la segunda fundación de la ciudad de buenos aires. no obstante, si bien es muy porteño quizás el fundamento de la elección de la fecha, lo cierto es que desde la declaración de día del vecino en la ciudad de Buenos Aires en distintas jurisdicciones del país, han ido adoptando formal e informalmente el día 11 de junio como día del vecino y la última actualización que se ha hecho de esta normativa es la del vecino participativo, nosotros damos cuenta de que en varias ocasiones se ha celebrado acá en la provincia el 11 como día del vecino de alguna manera confundido o. aunando el festejo de la fundación de la ciudad y de la provincial nosotros desde el interbloqueo de la oposición consideramos que sería bueno dejar sentado el 11 como día del vecino y que sea una oportunidad de conmemorar y de recordar la importancia de la participación vecinal y en los distintos en los distintos ámbitos de la de la fuerza viva de la sociedad ya sea desde el ámbito privado de la producción, el trabajo, el comercio desde el ámbito de las uniones vecinales y el ámbito de la sociedad civil, ámbito político, todos somos vecinos de algún lugar y nuestros vecinos a la capital, creo que esta bueno que tengan la adhesión y la formalización del día 11 como día del vecino para

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



recordar y de alguna manera de hacer actividades que fomenten esta este sentimiento de vecindad que deberían infundir principalmente nosotros desde un municipio que es la célula básica de la organización política. Gracias. señor presidente,

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente. Yo quería hace referencia al expediente número 279/21 que es la prohibición de estacionamiento de calle Mitre en el tramo comprendido entre calles Jujuy y Avda. Rioja, la semana anterior, creo que habíamos hecho la presentación de la provisión de estacionamiento en la otra cuadra donde está la estación trasbordo Mitre y la verdad que paso los días por ahí caminando dos veces al día y después detectamos este problema en la cuadra anterior de la necesidad a futura o inmediata de la prohibición del estacionamiento porque esto y por que la Red Tulúm va a estar orientada por la calle por la calle Rioja va doblar por la calle Mitre, lo cual se va a sumar va a haber un número mayor de colectivos. en esa cuadra para entrar a la estación de trabsordo. Eso le va a quitar fluidez normal del tránsito normal vincular que eso no va a aumentar, pero si se va a ver dificultada con la cantidad de de colectivos que van a ver en esa cuadra entonces vemos la necesidad de sacar el estacionamiento de la mano derecha, junto con esto, también vemos la dificultad aquí sumado esto que estamos hablando por la calle Jujuy también van a ver colectivos que van a entrar a la estación Trasbordo y esa esquina no tiene semáforo y la verdad que va ser un gran conflicto el día mañana cuando todo esto funcione esta bella obra que la aprobamos, la aplaudimos, hacía falta para saber qué hacer ajustes seguramente pero la aplaudimos desde ya, es novedosa y bueno vimos también la necesidad de que el día de mañana inmediato va a haber que colocar un semáforo está referido al proyecto número 280/21 que es la instalación de semáforo en intersección de calle Mitre y Jujuy, para ir concluyendo le diría que la impronta de nuestro bloque de Producción y trabajo es que tienen tres sentidos, una que es atender la problemática existente la ya, la inmediata de la segunda es ... propuesta a largo plazo empieza ya a complicarse un poco, porque cuesta verlas, cuesta entenderlas, y la tercera son propuestas en donde nos anticipamos. Estos dos proyectos que presentamos estarían encuadradas dentro de las propuestas que nos anticipamos en donde lo hacemos antes de tener el diario del día lunes, y done sí tienen un grado de riesgo que puede suceder o no puede suceder la problemática,... pero bueno...lo corremos, el riesgo, porque nos gusta esa mirada y anticiparnos y a consecuencia de eso, es que presentamos estos dos proyectos, que yo diría que no son problemas pero creemos que pueden llegar hacer problema o con algún porcentaje menor de que realmente no sea problema. Nada más señor presidente, con respecto a estos dos proyectos. Muchas gracias.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



Siendo las 12:44hs el señor Presidente toma la banca remota como concejal y asume la vice presidenta su banca remota como presidenta la concejal Mirta Ormeño.

Sra. Presidenta (Mirta Ormeño): Tiene la palabra el señor concejal Ariel Palma.

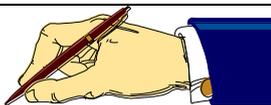
Sr. Ariel Palma: Gracias, voy a comentar sobre el expediente N° 281/21, que hemos presentado y tiene que ver con destinar un espacio de concientización sobre seguridad vial, ya que hoy se conmemora el Día Nacional de la Seguridad Vial, 10 de junio, y como todos los años, este año, o este día, esta fecha se utiliza para conmemorar la seguridad vial, con el fin de concientizar a través de mejorar la calidad educativa de las normas, la posibilidad de enseñarles a los demás jóvenes, sobre las normas de tránsito y la seguridad vial, es por ello que se ha presentado este expediente, que tiene un proyecto, que va a ser evaluado por las comisiones correspondientes en el cual estamos proponiendo de que pase a tres comisiones una es, ***comisión Desarrollo Humano, comisión Obra y Servicios Públicos, y comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales***, con la idea que se pueda trabajar con los concejales y con los vecinos del lugar destinado, que es la plaza Valdivia que se ha propuesto, no es una ordenanza o un proyecto cerrado, la idea es consensuarlo mucho con la comunidad y con los concejales para poderlo enriquecer, pero tiene como fin esto, poder ser uno de los únicos municipios del país que tengan un lugar destinado para la concientización vial, y como lugar de conmemorar a las víctimas de siniestro de tránsito. Nosotros tenemos el día 10 de junio como el Día Nacional de Seguridad Vial, y tenemos el tercer domingo de noviembre como el Día de las Víctimas de Tránsito. Acá quién les habla que ha transitado con la posibilidad e incluso de ser vice-presidente del Consejo Federal de Seguridad Vial de la Nación. Y he tenido muchos contactos con familiares de víctimas de siniestros, es algo que se reclama desde hace mucho tiempo tener un lugar en la provincia para poder homenajear tanto a las víctimas de tránsito, como lograr la conciencia necesaria de eventos. Está a través de este proyecto canalizando este sueño vamos a ver y vamos a dejar que los concejales tomen la decisión correspondiente y que surja a través del consenso. Así es que un poco en concientizar en esto, esta presentación como lo hemos hecho, todos los que hemos presentado un proyecto en el día de hoy. Gracias por escucharme. En esta sesión remota se dificulta tomar la banca de concejal y ceder la palabra y dejar la presidencia que recae a la vice presidencia que es Mirta Ormeño, a la que yo solicito volver a mi banca remota y continuar la sesión.

Siendo las 12:47hs, Asume la Presidencia, el señor presidente Ariel Palma.

Sr. Presidente: Vamos a continuar con la moción que había hecho el concejal Jorge Godoy. Si no hay más en hacer el uso de la palabra, para que cada uno de los proyectos

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21



que se han presentado pasen a las comisiones correspondientes como se había acordado en Labor Parlamentaria. Sr. Secretario proceda a la votación nominal.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.

Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO.

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.

Romera, Irene Griselda: JUSTIFICA SU AUSENCIA POR SOLICITAR PERMISO PARA RETIRARSE.

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.

Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Si simplemente antes de pasar al Art.II, hacer una mención ya que nuestra sala de sesiones lleva el nombre Islas Malvinas Argentinas, hoy 10 de junio, como usted hacía mención al proyecto elevado por presidencia, que también es una fecha... y es por eso que es un proyecto presentado muy oportunamente, pero también me parece oportuno en hacer r mención que hoy es el día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas. Esto es algo que se dió así. Porqué en 1829 en esta fecha 10 de junio se designó el primer gobernador del archipiélago, y nosotros siempre como argentinos seguimos reclamando la soberanía sobre nuestras islas y creo que nuestro Concejo tiene la principal sala de sesiones que lleva este nombre, me parece oportuno mencionarlo, para que quedara en la versión taquigráfica nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal Jorge Godoy por hacer mención a esta fecha, vamos a solicitar al señor Secretario que proceda con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: **ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 12:50.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10-06-21

